

MUNICIPIO
DE
CALI

UBICACION
CARRERA 28 G
N° 39 - 41
COMUNA 13

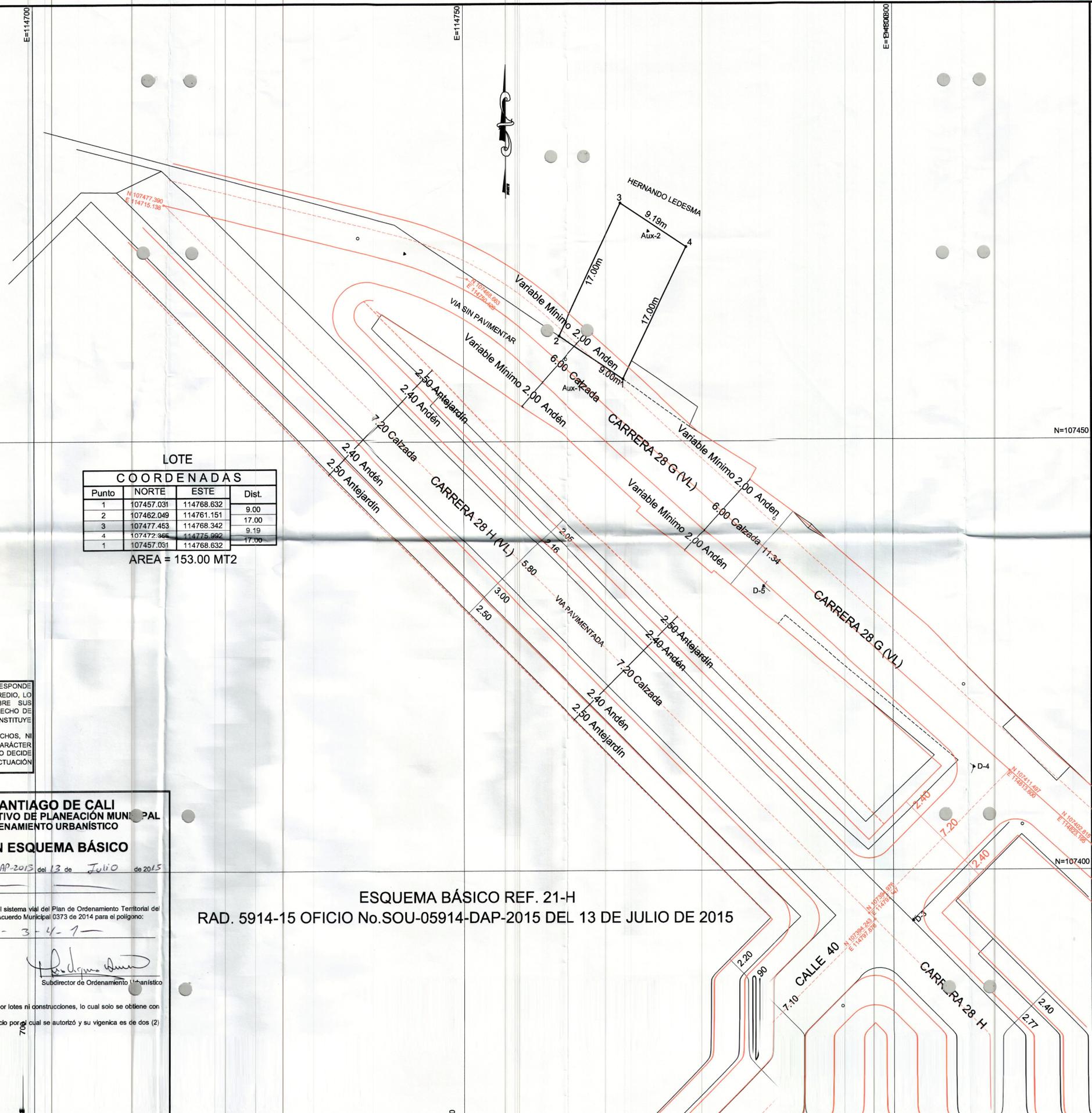
PROPIETARIA
MARIA INES PEREZ
SEVILLANO

Polig. 1-2-3-4-1
AREA = 153.00 MT2

LEV. Y DIB.
Luis A. Giraldo
LIC.PROF N° 01-0622
C.P.N.T.
TEL. 315-5556473

ESCALA
1 = 250
FECHA
Cali, Junio 2015

F
REVISO



LOTE
COORDENADAS

Punto	NORTE	ESTE	Dist.
1	107457.031	114768.632	9.00
2	107462.049	114761.151	17.00
3	107477.453	114768.342	9.19
4	107472.365	114775.992	17.00
1	107457.031	114768.632	17.00

AREA = 153.00 MT2

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD. ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO
DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-05914-DAP-2015 del 13 de Julio de 2015

Antecedentes: _____

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono:

1-2-3-4-1

[Signature]
Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con el respectivo. En consecuencia, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

Profesional Universitario

Este plano no autoriza la división y venta del predio hasta la aprobación del proyecto urbanístico respectivo. Hace parte integrante de este esquema básico.

ESQUEMA BÁSICO REF. 21-H
RAD. 5914-15 OFICIO No. SOU-05914-DAP-2015 DEL 13 DE JULIO DE 2015